

Fecha: 15/01/21 [15:47:07 ART]
De: Fernando Taccari <ftaccari@walnet.com.ar>
Para: consultapublica406@senasa.gob.ar
Asunto: opinión consulta pública brucelosis.

Comunico mi NO coincidencia con la modificación propuesta en el Plan 67 Brucelosis.
Esta nueva modificación propuesta, en esta consulta al plan 67, no hace más que debilitar el control de esta enfermedad zoonótica, ya de por sí el plan 67 lo fue con respecto al plan superior que regula e
ahora con esta nueva propuesta lo debilita más aun.
Muchas gracias.
Saludos cordiales.